

PRIMERO (Generalidades) - “Supermercados El Dorado” (en adelante el “Organizador”), organiza la promoción “Copa América, 2021” (en adelante la “promoción”) que se encontrará vigente del 10 de junio al 10 de julio de 2021, inclusive, en el horario de apertura al público en los locales participantes de la presente promoción, sujeto al cumplimiento de las presentes Bases y Condiciones (en adelante las “Bases”).

La participación en la promoción implica el íntegro conocimiento y aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que conforme a derecho adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. El Organizador tendrá el derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia de la promoción, asimismo cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

SEGUNDO (Participación)- Podrá participar de la promoción cualquier persona mayor de 18 años, que haya comprado al menos un producto adherido de la promoción en cualquiera de las sucursales de Supermercados y Hogar “El Dorado” de los departamentos de Maldonado, Canelones, Cerro Largo, Lavalleja, Rocha, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres, Florida y Soriano.

No podrán participar de la presente promoción, las siguientes personas:

- a.- Directivos de Polakof y Cia. S.A.
- b.- Empleados de Polakof y Cia S.A.
- c.- Familiares por consanguinidad o afinidad hasta 3 grados de las personas mencionadas en los literales a y b.
- d.- Concesionarios de Polakof y Cia S.A. y sus respectivos empleados.

Existen dos modalidades de participación:

A - Mediante la compra de los productos adheridos a la presente promoción, debidamente identificados en los locales de la empresa, al pasar por la caja en el momento de cerrar el ticket, la o el cajera/o le pedirá un número de celular o de teléfono, el cual generará una chance por producto participante, que automáticamente se acreditará en el respaldo informático del Organizador. Asimismo, los clientes podrán participar del sorteo a través del juego desarrollado en Redes

Sociales para la campaña. Los participantes deberán ser mayores de 18 años, domiciliados en la República Oriental del Uruguay (los "Participantes"). Deberán responder la consigna del concurso/juego, dejando sus datos. A los efectos de la participación del sorteo por redes sociales no será necesaria la compra de ningún producto o servicio del organizador ni de ninguna otra empresa.

B. - Participación sin obligación de compra.

Los interesados en participar sin obligación de compra en esta promoción deberán presentarse de lunes a viernes, durante la vigencia de la promoción, en el horario de 08:00 a 15:00 en alguna de las siguientes sucursales:

MALDONADO SUCURSAL 150, DODERA Y 18 DE JULIO

SAN CARLOS SUCURSAL 351, CEBERIO Y RINCÓN

PIRIÁPOLIS SUCURSAL 554, AV. PIRIA Y TUCUMÁN

PAN DE AZÚCAR SUCURSAL 550, FÉLIX DE LIZARZA

SANTA LUCÍA SUCURSAL 770, RIVERA (S/N), ENTRE LEGNANI Y AV. ARTIGAS

LAS PIEDRAS SUCURSAL 750, GENERAL FLORES 769

MELO SUCURSAL 620, LUIS ALBERTO DE HERRERA Y JUSTINO MUNIZ

RÍO BRANCO SUCURSAL 610, VIRREY ARREDONDO Y VAPOR CEBOLLATÍ

MINAS SUCURSAL 450, MORALES ARRILLAGA 757

TREINTA Y TRES SUCURSAL 650, BASILIO ARAÚJO 1067

ROCHA SUCURSAL 810, RUTA 9, KM 207

CHUY SUCURSAL 850, ARACHANES 559

LA PALOMA SUCURSAL 840, AV. SOLARI Y ANTARES

LASCANO SUCURSAL 880 25 DE AGOSTO Y RINCÓN.

PLAYA PASCUAL AV. RÍO DE LA PLATA Y RUTA

AIGUÁ GRAL. DE LA LLANA Y M. MUNIZ

BALNEARIO SOLIS AV. BARREIRO P.28

LA TUNA CHARRUAS Y GENERAL ARTIGAS

LAS TOSCAS MARIO FERREIRA ENTRE CALLE D Y E

PASO DE LOS TOROS AVDA. CARLOS BERRUTTI ENTRE MANUEL ORIBE Y GRAL. ARTIGAS

SARANDÍ GRANDE: LIBERTAD 1034 ESQUINA TREINTA Y TRES

DOLORES: Dr. CARLOS PUIG Y ADALBERTO SHUSTER.

MERCEDES: COLON ESQ. EUSEBIO GIMENEZ

En dichas sucursales podrán solicitar la participación brindando su número de teléfono para generar 1 chance. Dicha solicitud podrá realizarse una única vez por día.

TERCERO (Fecha y lugar de los sorteos) TERCERO (Fecha y lugar de los sorteos) Los sorteos se realizarán, bajo sistema Random mediante el módulo de promociones de Scanntech y en presencia de escribano público; siendo favorecidos 50 ganadores por sorteo. Los sorteos se llevarán a cabo en las oficinas centrales de Polakof y Cia. S.A, ubicadas en Ruta 39 km 7.200, con presencia de escribano público, los días:

Martes 15 de junio, 14 hs

Viernes 18 de junio, 14 hs

Lunes 21 de junio, 14 hs

Viernes 25 de junio, 14 hs

En caso de que Uruguay continúe en las distintas fases del campeonato se realizarán sorteos 2 días antes de cada fecha adicional.

CUARTO (Premios): A los efectos de la presente promoción se sortearán un total de 49 (cuarenta y nueve) picadas, compuestas por snack y bebidas de valor comercial \$ 2.000 (dos mil pesos uruguayos) + 1 set compuesto por un TV color de 32 pulgadas y una barra de sonido, por fecha de sorteo.

QUINTO (Distribución de premios): Los premios enumerados en la cláusula anterior se distribuirán de entre ganadores de las siguientes localidades.

1	Maldonado
2	Maldonado
3	San Carlos
4	Aigua
5	Minas
6	Pan de Azúcar
7	Piriapolis
8	Río Branco
9	Melo
10	Treinta y Tres

11	Las Piedras
12	La Tuna
13	Las Toscas
14	Santa Lucía
15	Rocha
16	La Paloma
17	Chuy
18	Lascano
19	Playa Pascual
20	Sarandí Grande
21	Paso de los Toros
22	Varela
23	Dolores
24	Mercedes
25	Digital – Redes Sociales

SEXTO (Notificación y entrega de premios): Para dicho fin se realizarán sorteos obteniendo un titular y dos suplentes por cada uno de los premios. El participante sorteado como titular se hará acreedor del premio.

El organizador se comunicará con los favorecidos a través del número de celular o teléfono registrado en la caja. Para el caso que no sea posible entablar comunicación con el favorecido, se procederá a realizar tres nuevos intentos dentro de las siguientes 24 horas, y tres últimos intentos a las 48 horas. Luego de estos esfuerzos, y si no se logra la comunicación, éste perderá el derecho al premio. En ese caso, el Organizador se comunicará con el primer suplente de los dos seleccionados adicionalmente, para cada uno de los sorteos, aplicando los mismos mecanismos anteriormente descritos para su comunicación. En caso de no localizar al primer suplente, se pasará a los siguientes sucesivamente. La persona que perdió derecho al premio, no tendrá derecho a compensación o indemnización de tipo alguno.

El lugar para retirar los premios será en una de nuestras sucursales a acordar con los ganadores en un plazo máximo de 60 días a partir de la efectiva notificación al ganador.

Los ganadores deberán presentar su documento de identidad para comprobar sus datos y reclamar el premio.

Será condición indispensable, para hacer efectiva la entrega del premio, que el ganador firme la constancia de entrega del premio.

El ganador autoriza a difundir o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes y/o fotografías con fines publicitarios, por los medios y en la forma que el organizador considere correctos, sin derecho a compensación de ningún tipo. Premio no canjeable.